

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Folio:



## A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

	AUTURIZA a.	ronc		uno de Pago		133102	
	MARTHA EL	ENA ESPARZA PÉ	REZ				
	Para La Obra:	CAMBIO DE LAMINA POR LOSA EN INTERIOR					
En el	Predio Propiedad de:	MAR	THA EI	ENA ESPAR	ZA PÉF	REZ	
Con una Dimension de:		29	Metro Cuadra	1 11	Superficie Techada		
Col	una Dimension de:				Superficie Tec		
	Uso De Suelo:	CASA HABITA	CION	NIVEL DE LA OBRA	Pla	anta Baja	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE 5 DE MAYO			No.	120	
	Asentamiento Humano:	COLONIA CENTRO					
Obia	Localidad: SOMBR	MBRER	RERETE ZACATECAS				
Con el apercibi	imiento de que debe tener li	bre la vía publica	de m	aterial v es	scomb	ro durante el	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) \$ 1,334.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: \$127,890.00

Este documento tiene una Vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

	Con vigoricia, acada a cota Direction para terrai en cacina vigoricia.									
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE										
LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
13/04/2024										

**ATENTAMENTE** 

DINE Rito Abraham García Bertaud ncargado de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 14 de marzo de 2024

c. c. p. archivo.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE.GOB MX.

Duniel Ismael Esquiel 15/03/24